

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.143

Jueves 8 de Mayo de 2025

Página 1 de 2

### Empresas y Cooperativas

CVE 2643590

#### EXTRACTO

PABLO ANDRÉS EISENDECHER BERTIN, Notario Público Titular Segunda Notaría de Osorno, domiciliado en calle Bernardo O'Higgins Nro.691 de Osorno, certifica por escritura pública de fecha 28 de marzo del año 2025, ante mí, redujeron a escritura pública Acta Junta General Extraordinaria de Accionistas Agrícola Curicuenco SpA., celebrada con fecha 28 de Marzo del año 2025, inscrita a Fs.313 vta. N°224 Registro Comercio Osorno año 1998, con asistencia unanimidad acciones emitidas, acordándose por la misma: Uno) Dividir Agrícola Curicuenco SpA en 4 sociedades todas SpA, siendo esta la continuadora legal, manteniendo como nombre su actual razón social de Agrícola Curicuenco SpA, y las demás girarán bajo los nombres VFL SpA, AFL SpA y JFL SpA. Dos) Dividir el patrimonio de Agrícola Curicuenco SpA ascendente a \$1.092.924.882.- quedando con un patrimonio de \$197.008.104.- y las que nacen VFL SpA con un patrimonio de \$360.194.131.-, AFL SpA con un patrimonio de \$308.394.327.- y JFL SpA con un patrimonio de \$227.328.320.-, todo de conformidad al balance general de la sociedad al 31 de Diciembre del año 2024, en el cual se fijaron porcentajes de la división y forma de asignación de los activos y su valorización. Tres) Disminuir el capital de Agrícola Curicuenco SpA de \$1.092.924.882.- en la suma de \$197.008.104.-, sustituyendo cláusula tercera de los estatutos sociales por la siguiente: "TERCERO: CAPITAL Y ACCIONES.- El capital de la sociedad asciende a la suma de \$197.008.104.-, dividido en un total de 1500 acciones, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, que se suscriben y pagan en la forma indicada en el articulado transitorio de estos estatutos." Del mismo modo, la junta acuerda modificar la cláusula primera transitoria de los estatutos a objeto de adecuarla al nuevo capital social. Cuatro) A).- Fijar texto estatutos sociales de VFL SpA, del que se extracta: doña VIVIANE ELIANA FUCHSLOCHER LAVIELLE, decoradora, C.I.Nro.7.144.179-2 Nacional, domiciliada en el Fundo Cuinco, Comuna de Osorno; don ANDRÉS JAIME FUCHSLOCHER LAVIELLE, médico, C.I.Nro.7.144.187-3 Nacional, domiciliado en el loteo Las Juntas, sector Las Quemadas sin número de la ciudad y comuna de Osorno, y don GUSTAVO JAVIER FUCHSLOCHER LAVIELLE, ingeniero, C.I.Nro.8.731.107-4 Nacional, domiciliado en el Fundo Cuinco, Comuna de Osorno, constituyeron sociedad por acciones, con siguientes especificaciones: Razón Social: VFL SpA. Domicilio: Osorno, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Objeto: La explotación agrícola, agroindustrial, ganadera y forestal, por cuenta propia o de terceros, de predios rústicos; la realización de toda clase de negocios y actividades inmobiliarias y mobiliarias, por cuenta propia o ajena, tales como la realización de urbanizaciones o loteos, el desarrollo de proyectos turísticos, la inversiones o participación en otras sociedades, empresas, negocios o valores, y en general cualquier otra actividad similar, conexas, derivada o diversa a las anteriores que los socios acuerden. Quedan comprendidos en el giro de la sociedad la ejecución de todos los actos y la celebración de todos los contratos conducentes o convenientes al incremento de los negocios sociales. Capital: \$360.194.131.-, divididos en 1500 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal, suscritas y pagadas por los accionistas mediante asignación de patrimonio por igual valor producto de la división social de Agrícola Curicuenco SpA, modo establecido en escritura extractada. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones constan escritura extractada. B).- Fijar texto estatutos sociales de AVFL SpA, del que se extracta: don ANDRÉS JAIME FUCHSLOCHER LAVIELLE, médico, C.I.Nro.7.144.187-3 Nacional, domiciliado en el loteo Las Juntas, sector Las Quemadas sin número de la ciudad y comuna de Osorno; doña VIVIANE ELIANA FUCHSLOCHER LAVIELLE, decoradora, C.I.Nro.7.144.179-2 Nacional, domiciliada en el Fundo Cuinco, Comuna de Osorno; y don GUSTAVO JAVIER FUCHSLOCHER LAVIELLE, ingeniero, C.I.Nro.8.731.107-4 Nacional, domiciliado en el Fundo Cuinco, Comuna de Osorno, constituyeron sociedad por acciones, con siguientes especificaciones: Razón Social: AFL SpA. Domicilio: Osorno, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Objeto: La explotación agrícola, agroindustrial, ganadera y forestal, por

CVE 2643590

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

cuenta propia o de terceros, de predios rústicos; la realización de toda clase de negocios y actividades inmobiliarias y mobiliarias, por cuenta propia o ajena, tales como la realización de urbanizaciones o loteos, el desarrollo de proyectos turísticos, la inversiones o participación en otras sociedades, empresas, negocios o valores, y en general cualquier otra actividad similar, conexas, derivada o diversa a las anteriores que los socios acuerden. Quedan comprendidos en el giro de la sociedad la ejecución de todos los actos y la celebración de todos los contratos conducentes o convenientes al incremento de los negocios sociales. Capital: \$308.394.327.-, divididos en 1500 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal, suscritas y pagadas por los accionistas mediante asignación de patrimonio por igual valor producto de la división social de Agrícola Curicuínco SpA, modo establecido en escritura extractada. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones constan escritura extractada. C).- Fijar texto estatutos sociales de JFL SpA, del que se extracta: don GUSTAVO JAVIER FUCHSLOCHER LAVIELLE, ingeniero, C.I.Nro.8.731.107-4 Nacional, domiciliado en el Fundo Cuínco, Comuna de Osorno; doña VIVIANE ELIANA FUCHSLOCHER LAVIELLE, decoradora, C.I.Nro.7.144.179-2 Nacional, domiciliada en el Fundo Cuínco, Comuna de Osorno; y don ANDRÉS JAIME FUCHSLOCHER LAVIELLE, médico, C.I.Nro.7.144.187-3 Nacional, domiciliado en el loteo Las Juntas, sector Las Quemadas sin número de la ciudad y comuna de Osorno, constituyeron sociedad por acciones, con siguientes especificaciones: Razón Social: JFL SpA. Domicilio: Osorno, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. Objeto: La explotación agrícola, agroindustrial, ganadera y forestal, por cuenta propia o de terceros, de predios rústicos; la realización de toda clase de negocios y actividades inmobiliarias y mobiliarias, por cuenta propia o ajena, tales como la realización de urbanizaciones o loteos, el desarrollo de proyectos turísticos, la inversiones o participación en otras sociedades, empresas, negocios o valores, y en general cualquier otra actividad similar, conexas, derivada o diversa a las anteriores que los socios acuerden. Quedan comprendidos en el giro de la sociedad la ejecución de todos los actos y la celebración de todos los contratos conducentes o convenientes al incremento de los negocios sociales. Capital: \$227.328.320.-, divididos en 1500 acciones nominativas, misma serie, sin valor nominal, suscritas y pagadas por los accionistas mediante asignación de patrimonio por igual valor producto de la división social de Agrícola Curicuínco SpA, modo establecido en escritura extractada. Duración: Indefinida. Demás estipulaciones constan escritura extractada. Se facultó para inscribir. Osorno, 05 de Mayo de 2025.

